

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 3853** *Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se notifica a doña Valeria María Ivascu para que complete la documentación necesaria para reconocimiento de su título "Ingenier Colegiu", a efectos del ejercicio en España de la profesión de Ingeniero Técnico en Topografía.*

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente, en el domicilio señalado por la interesada en San Martín de la Vega (Madrid), la notificación a Doña Valeria María Ivascu, para que complete la documentación necesaria para el procedimiento de reconocimiento de su título "Ingenier Colegiu", a efectos del ejercicio en España de la profesión de Ingeniero Técnico en Topografía, se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 12 de abril de 1993, deberá aportar en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio los siguientes documentos: certificado académico original de las asignaturas cursadas para la obtención de su título, o fotocopia compulsada del mismo; fotocopias compulsadas del resto de documentos aportados (todas las fotocopias que presenta están sin cotejar con el original).

De no completar la documentación requerida en tiempo y forma señalados, se tendrá por desistida su solicitud, notificándose en su caso.

Madrid, 27 de enero de 2010.- La Secretaria General Técnica, P.D. (art. 16 Ley 30/1992), el Subdirector General de Normativa y Estudios Técnicos, Andrés Doñate Megías.

ID: A100005547-1